

SÍMBOLOS DISTRITALES. ESCUDOS DE LIMA NORTE

*Santiago Túcunan Bonifacio**

Desde tiempos remotos los pueblos, villas y ciudades se identifican por medio de un escudo o blasón, en donde se resaltan las principales características del lugar, así como los más importantes atributos y potencialidades de la zona. De igual proceder han sido los líderes, las familias y las instituciones civiles y religiosas. Contemporáneamente las corporaciones deportivas, las empresas, las naciones y estados independientes, también las utilizan. En ese sentido, el escudo cumple una triple función: es símbolo de identificación, emblema de distinción y marca de diferenciación.

En el Perú, desde la fundación de la capital del virreinato peruano, se puede distinguir el uso de un escudo que es el mismo que hoy ostenta la ciudad capital de Lima. Junto a él se podía apreciar el escudo de España en toda ceremonia pública como símbolo de poder y dominación colonial.

La entrega del escudo podía ser posterior a la fundación de la ciudad, tal como ocurrió en Lima. Originalmente esta ciudad fue fundada el 18 de enero de 1535 y su escudo recién fue otorgado el 7 de diciembre de 1537 mediante Real Cédula firmada en Valladolid por el Emperador Carlos V y su madre la Reina Juana I.

Este escudo posee un campo azul con tres coronas de oro colocadas en triángulo y en medio de ellas resalta una estrella de oro, cuyas puntas

*Es investigador del Centro de Estudios y Patrimonio Cultural (CEPAC) de la UCSS y docente de Historia del pregrado UCSS.

tocan a las tres coronas. A manera de orla se consigna unas letras de oro en latín, en campo rojo, que significa ‘este es el verdadero signo de los reyes’. Por timbre y divisa posee dos águilas negras coronadas que se miran entre sí y cobijan las letras «I» y «K», que son las iniciales de los nombres de la reina Juana I de Castilla y la de su hijo el posterior rey Carlos I. Por encima de ellas sobresale una estrella de oro que representa el verdadero signo de los reyes. El águila es un símbolo imperial que representa el Sacro Imperio Romano Germánico del cual Carlos I fue rey absoluto (ver figura 1).

El diseño de un escudo no era nada sencillo considerando las limitaciones tecnológicas de la época colonial. Para elaborarlo debía primero solicitarse informe a las principales autoridades eclesiásticas y gubernamentales de la localidad para tomar conocimiento de sus principales características. En segundo lugar, era necesario analizar el escenario político y el mensaje que debía encerrar en sí a la población radicada en esa jurisdicción. En tercer y último lugar, debía tomar en cuenta las festividades católicas que por esos días se celebraban, toda vez que podía coincidir con alguna conmemoración digna de resaltar, aunque esta última se consideraba más para la asignación del nombre en sí.

Una vez cruzada la información pertinente se redactaba la Real Cédula y se diseñaba un modelo del escudo hecho a pulso y sin regla, el mismo que debía servir como guía para que un artista de heráldica adscrito a la corona española elabore un diseño por triplicado de manera definitiva. Uno de esos diseños se enviaba a la ciudad designada, mientras que los otros dos restantes se conservaban en el Archivo General de Indias. En más de un caso se tuvo que recurrir a los conservados en el repositorio indiano, por la sencilla razón de que el remitido originalmente se perdió.¹

¹ Hasta 1997 el archivo Regional de Piura no contaba con la cédula y el diseño original de su escudo. Ese año y gracias al trabajo del Dr. Guillermo Garrido Lecca Frias, médico de profesión y acucioso investigador, pudo obtener un impreso a colores del documento original, la misma que sirvió para oficializar el escudo de Piura. Véase del autor *El Escudo de Armas de la Ciudad de San Miguel de Piura* (1998).

Lima no fue la única ciudad capital que contó con esta distinción, pues la corona española también otorgó blasones a Trujillo, Arequipa, Piura, Cuzco, etc., los mismos que en la actualidad han sufrido una serie de modificaciones, tal como ha ocurrido con el escudo del Cuzco (cf. Ramos Gomez 2004: 136-186).

Con el naciente estado republicano, el Perú optó por un escudo patrio que esta dividido en tres sectores por una línea horizontal al centro y otra perpendicular a la primera. El campo inferior es de color rojo y en él se ubica una cornucopia dorada orientada hacia la izquierda derramando monedas de oro que representan el reino mineral. El campo superior izquierdo es de color celeste y muestra la imagen de una vicuña mirando hacia la derecha que simboliza el reino animal. En la esquina superior derecha, de fondo blanco, se ubica el árbol de la quina representando el reino vegetal. Forman parte del escudo peruano una corona cívica de encinas a manera de timbre y a cada lado lleva un estandarte sin escudo y una bandera. Este escudo fue aprobado por el Congreso Constituyente de 1825.

La primera versión de este escudo fue diseñada por el general José de San Martín y aprobada por el Congreso Constituyente el 21 de octubre de 1820. Constaba de un paisaje del sol naciente desde los Andes visto desde el mar, enmarcado por una corona de ramas de laurel atadas por un cintillo dorado. En el interior se reflejaban, sobre el fondo azul del firmamento, los amarillos rayos del sol por detrás de imponentes sierras escarpadas de color pardo oscuro que se levantaban sobre la tranquilidad del océano azul y verde. Detrás del escudo se mostraban las banderas de los estados sudamericanos y una palmera de plátanos. Estaba rodeado por la izquierda de un cóndor y por la derecha de una llama. Este escudo sirvió de modelo al escudo de Chile, que reemplazó la llama por un huemul, invirtiendo el orden de los animales. La composición se posaba sobre una base barroca, bajo la cual se hallaba un pergamino con el lema «Renació el Sol del Perú» en letras mayúsculas, sobre ellas se hallaban además algunas ramas, flores y municiones. Para este diseño, San Martín contó con el apoyo de Francisco Javier Cortés.

El 25 de febrero de 1825, Simón Bolívar y el Congreso Constituyente promulgaron una ley que definía nuevos símbolos patrios, estableciéndose

un nuevo escudo nacional, similar al que se emplea actualmente. Esta vez era un diseño de los congresistas José Gregorio Paredes y Francisco Javier Cortés. La descripción dada en la ley fue «Las armas de la Nación Peruana constarán de un escudo dividido en tres campos: uno azul celeste, a la derecha, que llevará una vicuña mirando al interior; otro blanco, a la izquierda, donde se colocará el árbol de la quina; y otro rojo inferior y más pequeño en que se verá una cornucopia derramando monedas, significándose con estos símbolos, las preciosidades del Perú en los tres reinos naturales. El escudo tendrá por timbre una corona cívica, vista de plano, e irá acompañada en cada lado de una bandera y un estandarte de los colores nacionales, señalado más adelante».² El escudo presentó algunas dificultades en su reproducción, las cuales originaron, meses después de su creación, que los sellos de los ministerios modificaran la ley cortando a lo ancho el escudo para diseñar cómodamente la cornucopia.

Este escudo fue modificado finalmente mediante el Decreto Ley N.º 11323, promulgado el 31 de marzo de 1950 por Manuel Odría, entonces Presidente de la Junta Militar de Gobierno del Perú. Esta modificación no es sustancial, pues sólo consigna que quedaba cortado en mitades y el espacio inferior se convertiría en el mayor y no *en el más pequeño* como decía la ley de 1825. Desde esta fecha se oficializa el término *Escudo Nacional* (ver figura 2).

Con la creación de los distritos, provincias, departamentos y regiones, se han multiplicado el número de símbolos que identifican a cada uno de los entes políticos. En esta oportunidad vamos a referirnos de manera puntual acerca de los escudos de los distritos de Lima Norte y analizar cuáles son las razones de qué algunos municipios no cuentan en la actualidad con escudos propios.

LIMA NORTE

El Cono Norte de Lima, llamado también Lima Norte, es el sector septentrional de Lima Metropolitana compuesto por ocho distritos. Se extiende por dos

² Se consultó <http://es.wikipedia.org/wiki/Escudo_del_Per%C3%BA> (Consulta hecha en 6 de febrero del 2009).

ejes: el primero por el noreste a lo largo de la Cuenca del río Chillón hasta el kilómetro 40 de la carretera a Canta, mientras que el segundo por el noroeste hasta el kilómetro 43 de la Carretera Panamericana Norte. Completa su extensión con una parte de la cuenca del río Rímac.

Sus principales ejes viales de comunicación con el Centro de Lima son la Avenida Túpac Amaru y su prolongación, la Carretera a Canta y la Carretera Panamericana Norte. Una tercera vía, conocida como Avenida Universitaria, sirve de conexión con el distrito de San Miguel.

Su población estimada, según las proyecciones del INEI para el 2008, es de cerca de dos millones y medio de habitantes, casi 45 habitantes por kilómetro cuadrado. Limita por el norte con la provincia de Huaral, por el sur con el distrito del Rímac y el Cercado de Lima, por el oeste con el Callao y el Océano Pacífico y por el este con el distrito de San Juan de Lurigancho y las provincias de Huarochirí y Canta.

Posee una geografía muy accidentada y dominada por las estribaciones andinas o cerros ubicados sobre todo en la parte oriental. Existe también la presencia de campos de cultivo irrigados por el río Chillón, los mismos que se encuentran en los distritos de Carabayllo y Puente Piedra. Sus dos principales balnearios son: Ancón y Santa Rosa (cf. Montoya Canchas 2004).

El área en su conjunto está ubicada entre los 200 y 300 msnm, y su temperatura media es de 22 grados (14° el mínimo en invierno y 26° el máximo en verano), aunque con ciclos muy irregulares. Su humedad promedio anual es de casi 86%, aunque en invierno llega hasta el 95% producto de la presencia de las neblinas del litoral arrastradas por el viento.

El término *Cono Norte* fue acuñado inicialmente para distinguir los ejes de crecimiento urbano de Lima Metropolitana y los lugares donde se concentraban las poblaciones de pobreza y pobreza extrema. El término *Lima Norte* es más reciente y hace referencia a esta misma zona geográfica en base a una redefinición del espacio urbano de la ciudad a partir de su desarrollo económico y urbano de manera independiente. Es decir, los extremos de Lima ya no son dependientes económicamente hablando del Centro de la Capital.

SANTIAGO TÁCUNAN BONIFACIO

Principales referencias de los distritos de Lima Norte

DISTRITO	AÑO	PRESIDENTE	FECHA	ALCALDE	AGRUPACIÓN POLÍTICA	ESCUDO PROPIO
Independencia	1964	Fernando Belatide Terry	16 de marzo	Lovell Yomond Vargas	Unidad Nacional	Sí
Comas	1961	Manuel Prado Ugarteche	12 de diciembre	Miguel Ángel Saldaña Reátegui	Unidad Nacional	No
San Martín de Porres	1938	Manuel A. Odría	22 de mayo	Freddy Ternero Corrales	Somos Perú	Sí
Carabayllo*	1571		29 de junio	Miguel Ríos Zarzosa	Unidad Nacional	No
Los Olivos	1989	Alan García Pérez	7 de abril	Felipe Baldomero Castillo Alfaro	Siempre Unidos	Sí
Puente Piedra	1927	Augusto B. Leguía	14 de febrero	Renán Espinoza Rosales	Perú Posible	Sí
Santa Rosa	1962	Manuel Prado Ugarteche	7 de febrero	Pablo Chegni Melgarejo	Santa Rosa Unida	No
Ancón	1874	Manuel Pardo	29 de octubre	Guillermo Leonardo Pozo	Unidad Nacional	No

* Este distrito no tiene fecha de creación. El año que se le asigna es el de fundación colonial.

1. Independencia: centro económico de Lima Norte

Al igual que en San Martín de Porres, en el distrito de Independencia nadie recuerda el número de Acuerdo de Consejo con el que se oficializó el uso del escudo distrital. Aunque es probable que ello se deba a que en realidad no existe un reconocimiento oficial para el uso de ese símbolo distrital.

Vanos han sido los intentos por conseguir ese dato, incluso a la fecha en que damos por concluida la presente investigación, seguimos esperando que la Secretaria General de esa municipalidad nos responda.

Promocionado por todo lo alto y en cuanta actividad protocolar existe, el escudo de forma geométrica posee dos aristas superiores de ángulo de 90 grados y una base de semicírculo tangencial. Según la heráldica es una forma española. No se sabe con exactitud si el escudo fue producto de un juego floral o elaborado por encargo directo de Alcaldía (ver figura 3).

Tampoco se conoce bajo qué gestión fue elaborada íntegramente, aunque se mencionan las gestiones de Roberto Vidal Vidal (1996-1997), Néstor Pajuelo Chavarría (1997-1998) y Guillermo Chacaltana Yerén (1998 y 1999-2002). Pero es durante el mandato del Alcalde Yuri Vilela Seminario (2003-2006) que el escudo se utiliza de manera cotidiana. Sin embargo, durante la actual gestión de Novell Yemond Vargas (2007-2010), mal aconsejado por funcionarios de confianza, se intentó desconocer su uso. Este propósito fue desestimado por la intervención de la población, en vista que los vecinos ya se encuentran identificados con este diseño.

Por fuentes extraoficiales se sabe que durante la década del 90 este distrito intentó oficializar un escudo con fondo anaranjado (similar a la agrupación de Cambio 90) tratando de homogeneizar y fortalecer un posicionamiento político entre el gobierno central y el gobierno local. A pesar de esta pista no se ha podido encontrar ningún trazo ni diseño de esa propuesta original.

El escudo actual tiene en la parte central como base la silueta de un hangar (local de amplias dimensiones y de techo ovalado) que representa la zona industrial como elemento central del desarrollo económico. Al lado

izquierdo se aprecia el contorno de una serie de edificaciones de varios pisos, la misma que simboliza las pequeñas y medianas zonas comerciales, así como los grandes centros empresariales. Al lado opuesto se observan árboles que encarnan el anhelo distrital: ser un distrito saludable y ecológico.

En la parte inferior y en perspectiva se pone en evidencia la importancia de las vías de comunicación para el desarrollo industrial y comercial de las empresas y fábricas afincadas en el distrito. La zona media superior detrás del hangar y en donde predomina el color verde, sobresale un aspecto representativo de la geografía del distrito: los cerros que habitados por pobladores comprometidos con su distrito poseen una fuerza telúrica incontenible. La parte superior de color amarillo gráfica los rayos solares, cuyo punto de origen es el hangar de la zona comercial e industrial. Representan sin duda las ansias de superación de un distrito cuya potencialidad está al servicio de la comunidad en general. La frase que acompaña al escudo de la municipalidad de Independencia es «Centro económico de Lima Norte, sin duda condensa la visión del distrito».

Un dato final que resaltar es que la elaboración de este escudo no ha sido desarrollado en el marco de una amplia convocatoria o concurso distrital; por el contrario, por un grupo reducido de especialistas aunque a tomando en cuenta la visión del Proyecto de Desarrollo Distrital.

2. Comas: capital cultural de Lima Norte

Comas no cuenta con escudo distrital. Por ello, en todas las presentaciones públicas presididas por Miguel Ángel Saldaña, Alcalde del distrito de Comas, se exhibe sin mayor reparo el escudo de Lima Metropolitana que también representa a Comas.

Varios han sido los intentos por parte de algunos funcionarios edilicios por organizar un concurso o juegos florales para elegir el escudo distrital, pero ninguno de ellos ha gozado de la voluntad política, menos aún de apoyo logístico para hacer realidad esta aspiración. Sin embargo y a fuerza de la verdad, hay que mencionar que durante la gestión del Alcalde Julio

Homero Saldaña Grandez (1997-1999), padre del actual alcalde de Comas, se intentó oficializar un escudo con fondo anaranjado (similar a la agrupación de Cambio 90). De este escudo no existe rastro alguno y felizmente la idea no prosperó.

Casi medio siglo de creación (1961), más de medio millón de habitantes y a la fecha no existe ningún interés por diseñar de manera participativa un escudo distrital, la misma que reúna la larga tradición histórica, sus anhelos, proyectos y esperanzas. Sin duda un trabajo que no implica mayor esfuerzo administrativo ni recursos económicos. Esta es una tarea que esperamos pueda hacerse realidad a la brevedad posible.

3. Carabayllo: distrito histórico y ecológico

Distrito histórico por excelencia, Carabayllo tampoco cuenta con un escudo distrital. Alguien podrá decir de manera anecdótica que no tiene ley de creación, menos aún con escudo local. Fundada durante la época colonial (29 de junio de 1571), Carabayllo usa hasta la actualidad el escudo de Lima Metropolitana y aunque a la fecha cuenta con dos propuestas iconográficas, ninguna de ellas ha sido reconocida de manera oficial ni se asume como escudo distrital.

La primera propuesta tiene como imagen principal a la iglesia de San Pedro (ver figura 4 A), una de las edificaciones eclesíásticas urbanas más antiguas de esta parte de Lima Norte. Completan la imagen zonas agrícolas que representan la riqueza rural del distrito. Este escudo no ha sido elaborado en ningún concurso distrital y tampoco es usado en ninguna ceremonia oficial ni extraoficial. Sin embargo, es utilizada por los miembros de Seguridad Ciudadana de esa jurisdicción hace ya varios años atrás.

Una segunda propuesta también posee forma geométrica y fue elaborada por el empresario en turismo Lic. Ventocilla en los primeros años del siglo XXI. La elaboración de este escudo se enmarca en el proyecto de catalogación del Patrimonio Cultural de Carabayllo, la misma que luego de más de dos años de investigación, presentó dos tomos con diversa información

bibliográfica y documental referente al distrito. No sabemos con exactitud si la municipalidad le encargó a Ventocilla diseñar este escudo o fue por iniciativa propia. Sin embargo, el uso de este escudo no está oficializado, aunque el gobierno local usa de manera cotidiana la frase que acompaña el escudo: «Carabayllo: distrito histórico, ecológico y turístico». Esto último, sin duda, resume la aspiración de todo un pueblo (ver figura 4 B).

De ángulo recto en la parte superior este escudo tiene como imagen central la casa hacienda de Santiago de Punchauca y un promontorio de rocas que ponen de manifiesto la riqueza cultural de la localidad. En la parte superior se puede apreciar un espléndido sol que simboliza el amanecer de un futuro con una mejor calidad de vida. En la parte inferior se puede apreciar con claridad una trocha o vía que representa la señal de progreso y desarrollo. En ambos casos predominan los colores verde y azul en dos tonalidades.

4. Los Olivos: desarrollo y progreso

El escudo de Los Olivos fue adoptado de manera oficial por Acuerdo de Consejo N.º 040 del 8 de abril de 1998, durante la gestión del alcalde distrital el Dr. Felipe Baldomero Castillo Alfaro, quien en la actualidad continúa en alcaldía de esa comuna por cuarta vez de manera consecutiva.

La creación del escudo se gestó en el marco del IX aniversario distrital y fue organizado por la Dirección de Servicios Sociales y la Unidad de Relaciones Públicas. Una de las primeras tareas resueltas por los organizadores fue la elaboración de las bases del concurso y la conformación de un jurado de especialistas de diversas disciplinarias sociales y de arte con la finalidad de elegir la mejor propuesta ganadora.³

³ La realización del concurso y las bases fue aprobada mediante Acuerdo de Consejo N.º 108 del 19 de octubre de 1997. En vista de algunas ligeras modificaciones a las bases estas tuvieron que ser ratificadas por Acuerdo de Consejo N.º 007 de enero de 1998.

Con un sentido amplio de apertura y poniendo en ejecución el lema «Los Olivos sin fronteras» las bases del concurso no excluían a participantes de otros distritos por lo que la convocatoria contó con más de un centenar de artistas y aficionados de casi todos los distritos de Lima Metropolitana (ver figura 5).

En total fueron 188 propuestas de escudo distrital que el jurado tuvo que calificar. Luego de un arduo debate por casi una semana y contando con una abrumadora mayoría, el 20 de febrero de 1998 se proclamó como ganador la propuesta de Leonor Álvarez Paria, vecina del distrito de Santa Anita de tan sólo 24 años de edad, quien participó bajo el seudónimo de «Morena II».

El escudo ganador tiene forma geométrica (los bordes superiores forman ángulos de 90 grados y la base esta formado por un semicírculo tangencial) y esta compuesto por tres planos o niveles que simbolizan el crecimiento urbano-paisajístico, la perspectiva a futuro y el empuje progresista de sus pobladores. En el primero se aprecia un gran árbol, en el segundo un área verde y dos árboles más pequeños y en el tercero una ciudad en perspectiva. Según la autora, los árboles simbolizan el crecimiento, el área verde los parques y jardines del distrito y la ciudad el progreso.

Complementan el escudo las palabras «Desarrollo y Progreso» que dejan constancia del rumbo que debe seguir el distrito y el anhelo general de la población. Leonor Álvarez fue premiada con mil dólares americanos en ceremonia pública.

Desde esa fecha hasta la actualidad se utiliza el símbolo distrital que junto a la bandera y el himno que poseen, hacen de los Olivos uno de los pocos distritos que cuenta con símbolos propios que otorga distinción, orgullo e identidad a sus pobladores (cf. Tácunan Bonifacio 2004).

5. San Martín de Porres: altruismo y prosperidad

No se sabe con exactitud desde cuando se usa este símbolo distrital de manera oficial, pues la Oficina de Secretaria General no cuenta con un

archivo digitalizado de las ordenanzas municipales y acuerdos de consejos, por lo que resulta muy difícil averiguar en que año y que alcalde la oficializó. Por las averiguaciones realizadas en la oficina de relaciones públicas e imagen institucional, se sabe con certeza que este acontecimiento no se desarrolló durante la actual gestión de Freddy Ternero. Un dato adicional es que es muy probable que la elaboración del escudo no sea el resultado de un concurso público o juego floral.

Para el diseño del escudo de San Martín se ha empleado primordialmente el color verde que representa la esperanza, la naturaleza y el medio ambiente. Este último aspecto de significativa importancia para la gestión municipalidad toda vez que el distrito cuenta con un alto grado de contaminación ambiental y reducidas áreas verdes. El ideal es convertirse en el distrito ecológico de Lima Norte (ver figura 6).

Una segunda tonalidad utilizada es el amarillo que según la heráldica simboliza la riqueza y la sabiduría. Ambas cualidades están muy bien representadas por la riqueza arqueológica (Centro Arqueológico El Paraíso y Centro Ceremonial Garagay) y la fertilidad de sus tierras, las mismas que durante la época colonial fueron muy solicitadas por los hacendados españoles.

El celeste es también un color muy significativo y encarna la presencia del agua de los ríos Rímac y Chillón, ubicados al suroeste y noroeste del distrito, respectivamente. Ambos han sido y son indispensables para el desarrollo humano.

Un cuarto y último color que sobre sale en el escudo distrital es el marrón monocromático que refleja la fuerza y el poder, erigidos en dos cerros a manera de «apus» que custodian y dan solidez y fortaleza al distrito.

El escudo en sí posee dos campos. En el superior predomina armoniosamente el verde y el amarillo, enmarcado en las zonas urbanas y marginales en vías de desarrollo, cobijados bajo un radiante sol que los ilumina durante todo el año. En ese mismo recuadro se puede distinguir un camino que representa a la Carretera Panamericana en forma de «S» que hace alusión a la letra ese de San Martín. Acompañan finalmente dos filas de árboles como muestra del ideal escenario ecológico que quiere lograr el distrito.

En el campo inferior se puede distinguir el color celeste, verde y marrón. Este último otorga tonalidad a dos cerros que juntos simbolizan la «M» de San «Martín» de Porres. Los cerros representan la característica topográfica de la localidad y los árboles delineados al pie de ellos y a las orillas de la ribera del río simbolizan el interés bionatural de la gestión distrital. Respecto a esto último todavía hay un largo trecho por recorrer.

Ambos campos se encuentran flanqueados por dos enormes columnas o pilares que consignan las palabras altruismo (derecha) y prosperidad (izquierda), los mismos que reposan sobre las palabras virtud y ciencia, respectivamente. Ambos son principios fundamentales para lograr la armonía y desarrollo, así como para mejorar la calidad de vida de los vecinos (*Revista San Martín de Porres*, 2008: 19).

6. Santa Rosa: un balneario sin símbolo distrital

Santa Rosa está ubicado al noroeste de Lima Norte y fue creado el 6 de febrero de 1962 mediante Ley N.º 13982. Cuenta una extensión de 21,5 km² y una población estimada superior a los diez mil habitantes, siendo el 60% mujeres. Al igual que otros distritos tiene problemas limítrofes con Ancón y una elevada morosidad en el pago de arbitrios y rentas municipales.

Este distrito al igual que Comas, Carabayllo y Ancón no cuenta con un escudo distrital que resalte su identidad. En las visitas realizadas a ese municipio se ha comprobado que esa necesidad no está en los planes de la actual gestión edilicia.

7. Ancón: un escudo a la medida edilicia

Luego de más de dos meses de haber realizado las gestiones administrativas con la finalidad de averiguar si el escudo distrital de Ancón tenía reconocimiento municipal, se nos informó que en los archivos de Secretaría General no consta ningún acuerdo municipal respecto a esa materia.

Desde su creación en 1874, cinco años antes de la Guerra con Chile, la historia del distrito de Ancón no consigna ninguna referencia acerca de alguna elaboración de escudo distrital, por lo que se deduce que utilizó al igual que otros distritos el escudo de Lima Metropolitana.

Es recién durante la gestión del Alcalde Jaime Pajuelo Torres (2003-2006) que se diseña un emblema en donde se resalta la principal actividad económica y la fuente de riqueza del balneario. La imagen central de este escudo son dos peces estilizados sobre una corriente marina de forma geométrica ondulante, la misma que tiene como fondo la puesta del sol. Completa el diseño la frase «por un Ancón diferente» (ver figura 7 A).

Este escudo fue utilizado hasta finales del 2006. Al año siguiente y con el ingreso de Guillermo Leonardo Pozo García a la alcaldía de Ancón, el escudo fue sustituido. O mejor dicho, restituido, pues se comenzó a utilizar el de Lima Metropolitana. Pero esta vez con dos franjas o cintas de color verde y amarillo, colores que hacen referencia al partido político con el que ganó las elecciones.

8. Puente Piedra: un distrito y tres escudos

Desde su creación distrital, Puente Piedra buscó construir una iconografía propia que responda a su idiosincrasia y resalte las principales características de la zona. Así, en 1927, se creó el primer escudo distrital. Su creador y diseñador fue Gregorio Quiroz. Este diseño no fue usado por muchos años y en la actualidad el archivo municipal no conserva ninguna imagen de ella.

Es recién en 1939 en que se logra reconstruir el escudo original elaborado por Quiroz, la misma que consignaba unas manos estrechadas al interior de un círculo ovalado con fondo amarillo. En la parte baja se puede apreciar los surcos de unas tierras agrícolas y unas franjas que representan las aguas del valle. Rodea al escudo por la parte superior la frase «Puente de Piedras y Amistad», la misma que se complementa con otra frase en la parte inferior que menciona: «Sobre las Aguas». En medio de ambas frases se simboliza las vías ferroviarias y al extremo opuesto las líneas de la autopista

Panamericana Norte que por esos años todavía se encontraba en proyecto (cf. Quevedo Macuado 1998) (ver figura 8 A).

Un segundo escudo, de cual tampoco se sabe quien lo creó, empezó a ser usado desde 1954 hasta inicios del siglo XXI (ver figura 8 B). Se trata de un escudo de forma rectangular en la mayor parte y con forma curva en la inferior, coronada por el casco del dios griego Hermes en alusión al intenso comercio de la época. En la parte central dividida en dos se observa un campo de cultivo y una planta de maíz que sobresale al horizonte de una puesta de sol. En el espacio superior se divisa una balanza que representa la justicia y a los contornos se puede leer en letra mayúscula: Municipalidad de Puente Piedra.⁴

En la actualidad se usa un nuevo escudo distrital, cuya elaboración se realizó bajo la gestión del actual alcalde de Puente Piedra, Renán Espinoza Rosales (2003). Este escudo tiene forma trapezoidal con orillos de color verde vivo con un fondo en donde se representa los rayos del sol que abraza la tierra fértil del distrito. En la parte externa y bajo la forma trapezoidal se pueden leer «Puente Piedra» con letras verdes y con letra amarilla se consigna la palabra «florece», la cual argumenta la grandeza del pueblo y su virtud de seguir creciendo como sociedad.

Cabe mencionar que este escudo no ha sido elaborado por la población, sino por un grupo de especialistas y asesores que la municipalidad contrató de manera especial para esa tarea. Lo curioso es que tampoco cuenta con ordenanza municipal que la oficializa como escudo distrital y al interior del municipio (como por ejemplo en la oficina de Alcaldía) todavía algunos sellos consignan el logotipo del escudo de Lima Metropolitana.

Este escudo suele presentar colores diferentes como puede apreciarse en las imágenes, en donde la parte representada por los rayos solares denotan

⁴ Véase <<http://es.geocities.com/ptepvirtual/index.htm>>. Esta página es propiedad de Alexander, Desing Graph & Web Supplier, empresa dedicada a promocionar en web una serie de ofertas empresariales.

una tonalidad media anaranjada en contraposición a la de color amarillo. Sin embargo, esta última es la más usada (ver figura 8 C).

CONCLUSIONES

Cuatro de los ocho distritos de Lima Norte no poseen escudo distrital propio que resalte su historia, identidad y sobre todo sus aspiraciones futuras. De los cuatro, tres usan el mismo escudo que la Municipalidad Metropolitana de Lima. Esta similitud no es fortuita por el contrario guarda una intencionalidad: crear una identificación partidaria y política entre el gobierno distrital y provincial. La principal razón de esta actitud es aprovechar el arrastre de voto del alcalde provincial. Esto último sin duda es lo más saltante, la misma que se desarrolla en un escenario con una población poco interesada y muy mal informada, acerca de ¿cuáles son las formas de marcar una cédula en una elección municipal? Es decir, no saben si pueden elegir a un candidato provincial de una agrupación política distinta cuando elijen a un representante distrital.

La historia lo ha demostrado. El caso más saltante ocurrió durante la década del 90, cuando Ricardo Belmont Cassinelli lideraba las encuestas municipales. Su agrupación «Obras» (Movimiento Cívico Independiente cuyo símbolo era un arbolito) tuvo tal arrastre de votos que ganó en muchos distritos. Uno de ellos fue Comas. Pero curiosamente esta agrupación política no había presentado candidato distrital en esa localidad. Lo que vino después es una historia harto conocida: denuncias, destituciones, revocatorias, etc. En menos de dos años, Comas tuvo más de tres alcaldes.

Tres de los cuatro distritos que poseen escudo distrital no saben si su escudo cuenta con un Acuerdo de Consejo que oficializa su uso en toda ceremonia pública. Esto lo comprobamos al momento de entrevistar a los representantes de las oficinas de Imagen Institucional y Secretaria General. Esto a su vez confirma un problema que hace algunos años descubrimos con motivo de otra investigación: las municipales no cuentan con un archivo digitalizado que permita la búsqueda rápida y oportuna de un Acuerdo de

Consejo, Ordenanza Municipal u otro documento de comuna distrital. En el mejor de los casos sólo tienen registrados los últimos años. Las excusas son diversas: falta de recursos, no contar con personal especializado, falta de espacio, etcétera.

Salvo Los Olivos, los tres distritos restantes que cuentan con escudo propio no han sido elaborados teniendo en cuenta la participación de la población, es decir, los escudos no son producto de un concurso previo ni de juegos florales de convocatoria abierta o cerrada. Los escudos han sido elaborados por especialistas, claro esta, teniendo al menos en cuenta la visión del distrito recogido en el Plan de Desarrollo Distrital.

Algunos distritos como Carabayllo y Ancón tienen o han tenido algunas propuestas de escudo distrital elaborados de manera personal por especialistas interesados en el temal, pero a la fecha no cuentan con el respaldo municipal para usarlas de manera oficial. En Ancón, por ejemplo, hasta el 2006 tenía un escudo que resaltaba la riqueza marina, no obstante, la gestión actual simplemente la desconoció. Carabayllo cuenta hace más de tres años atrás hasta con dos propuestas, las mismas que son usadas por algunas dependencias como el área de Seguridad Ciudadana o colocadas en sendos carteles publicitarios, pero oficialmente no están reconocidos.

Puente Piedra es un caso emblemático. Es el distrito de Lima Norte que más escudos distritales ha tenido a lo largo de su historia: tres en total; el último de ellos elaborado por la actual gestión municipal. Curiosamente los sellos, incluyendo hasta los de Alcaldía, consignan el escudo distrital de Lima Metropolitana. ¿Falta de prevención, presupuesto o simplemente un descuido?

El 80% de los funcionarios y trabajadores administrativos (permanentes y temporales) de los cuatro distritos que poseen escudos propios desconocían el diseño, y más del 90% no saben lo que representan. Los porcentajes más altos provienen de Puente Piedra, Independencia y San Martín de Porres.

Un dato que no ha podido ser corroborado, a pesar del esfuerzo desplegado, es que durante la década del 90, varias municipalidades entre ellas Comas e Independencia, intentaron elaborar sus escudos distritales con los colores del partido de gobierno que ostentaba el poder. En ese sentido, se mandaron a elaborar escudos con fondo anaranjado haciendo alusión a Cambio 90. Felizmente, la idea no tuvo eco, pero se sabe que originalmente se discutió la posibilidad con diseño en mano. A pesar de las indagaciones no se ha encontrado ninguno de los diseños. Al parecer algunos funcionarios comprometidos se han encargado de eliminar las pruebas. Pero como no hay crimen ni delito perfecto estamos a la espera de conseguir una copia de ellos para completar este avance de investigación que todavía no ha concluido.

Figura 1. Escudo original y moderno del departamento de Lima



Escudo de Lima que sigue las descripciones del blasón



Diseño del escudo que emplea la Municipalidad de Lima.

Figura 2. Escudo del Perú



Escudo original



Segundo escudo



Escudo actual

Figura 3. Escudo distrital de Independencia



Figura 4. Propuestas escudoos de Carabayllo



(A)



(B)

Figura 5. Los Olivos



Figura 6. San Martín de Porres



Figura 7. Ancón



(A)



(B)

Figura 8. Puente Piedra



(A)



(B)



(C)

BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO

- 2008 «Escudo de San Martín de Porres. El emblema de nuestro distrito». *Revista San Martín de Porres*, junio 2008. Edición especial por 58 aniversario.

GARRIDO LECCA FRIAS, Guillermo

- 1998 *El Escudo de Armas de la Ciudad de San Miguel de Piura*. Instituto Cambio y Desarrollo-Concejo Provincial de Piura Piura: Ed. Gráf. Monterrico.

MONTOYA CANCHAS, Luis

- 2004 *Lecturas de la economía del Norte de Lima*. Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular. Departamento de Desarrollo Económico Local y del Empleo. Lima: Ed. Luz Verde Arte Electrónico.

QUEVEDO MACUADO, Fredy

- 1998 *Guía Vándal para conocer Puente Piedra*. Lima.

RAMOS GOMEZ, Luis

- 2004 «El motivo “torre” en el escudo de Cuzco y en los queros y otras vasijas andinas de madera de época colonial». *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 34, pp. 163-186.

TÁCUNAN BONIFACIO, Santiago

- 2004 *Los Olivos: antigua tradición de un joven distrito*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Seminario de Historia Rural Andina.